



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Caucasia Ant, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

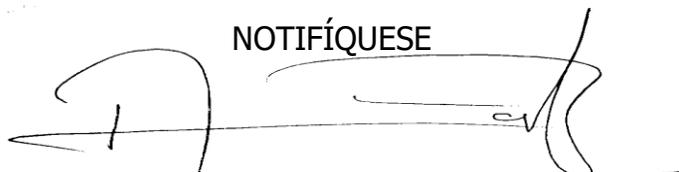
Proceso: Verbal - Expropiación

Radicado: 051543112001**2018-0000600**

Decisión: Requiere nuevamente

En atención a que, el título No. 53649 por la suma de \$13.582.900.81 a la fecha todavía se encuentra sin orden de pago, se requiere nuevamente a la Fiscalía 139 seccional-Apoyo del Despacho 8 Grupo de Bienes-Justicia Transicional de Bogotá, que informe el número de cuenta bancaria del Fondo Para la Reparación de las víctimas, para proceder a realizar la operación de pago correspondiente. Por secretaría hágase lo propio.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42c17ac76aaed3ccf9a00bfec3725b64b6d4052c066eeef3ed0219fc0d4ba69a**

Documento generado en 08/09/2022 07:03:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>